


ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)
 COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1
 Hoja CSR 1 página nº 1

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: IÑIGO UNZAGA IRARZABAL		
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS _____	TELÉFONO DE CONTACTO: _____	
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que proceda Administrador <input type="checkbox"/> Directivo <input checked="" type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España): _____			
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL: CIE AUTOMOTIVE, S.A.		CAPITAL SOCIAL: Nº Acciones: 22.800.000 Importe Nominal: 23.028.000 Moneda: EUROS
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CIE AUTOMOTIVE, S.A.		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS A20014452	TELÉFONO DE CONTACTO: _____	
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS CTRA.AZKOITIA-ZUMARRAGA S/N. 20720 AZKOITIA		
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: _____			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado: <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado: <input type="checkbox"/>
	Otras causas: <input type="checkbox"/> (D Descripción: _____)		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo consiste en entregas de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación posee su cargo o derechos de opción sobre estas: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
	Si <input checked="" type="checkbox"/> Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis. Si <input type="checkbox"/> Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1.		
(X) DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN. [En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fechas de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.]			
VER ANEXO 1			
			
Nota: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos (X) y (X) de esta hoja CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.			
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: _____			
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: _____			

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: <input type="checkbox"/>	Con Voto: <input type="checkbox"/> Sin Voto: <input type="checkbox"/>	Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar): OPCIONES SOBRE ACCIONES DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.
OTROS Valores cuya ejecución de acciones o está vinculada a acciones de la Sociedad: <input checked="" type="checkbox"/>	Opción: <input checked="" type="checkbox"/> Warrant: <input type="checkbox"/> Valores convertibles/canjiables: <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado → Importe: **CONCESION OPCION: GRATUITA**
EJERCICIO OPCION: 10 euros

Por determinar → Descripción: _____

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado → Importe: **24/06/03: 6,47 EUROS POR ACCION.**

Por determinar → Descripción: _____

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto → Descripción Plazo: **VER ANEXO 1**

Condicionado → Descripción Plazo: _____

Descripción eventual de garantías otorgadas y, en su caso, fiancación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

N/A

NÚMERO DE ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Tipo de Valor	Cuando su número está Determinado			Marcar lo que proceda		Tipo de Valor	Cuando su número está Por Determinar			
	Número	% al Capital		Indefinido	Indefinido		Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% al Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% al Capital
OPCION	60.000	0,263%			X					

Nota: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR, bide se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ que corresponda al apartado de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

ANEXO A LA COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS DE LOS DIRECTIVOS DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.

1. A la cuestión 2.- *Denominación y Descripción del sistema retributivo objeto de la comunicación:*

Cada opción atribuye a sus beneficiarios el derecho a comprar una acción de la Sociedad al precio de ejercicio de acuerdo con las condiciones vinculadas al cumplimiento de una serie de objetivos, que se detallan más adelante.

- (i) Precio de ejercicio de las opciones: Cada opción concedida al beneficiario le otorga el derecho a comprar una acción de CIE AUTOMOTIVE a un precio de DIEZ (10) Euros por acción.
- (ii) Fechas de ejercicio de las opciones: Cumplidas las condiciones para su ejercicio, las opciones podrán ser ejercitadas por el beneficiario en tres períodos de ejercicio que coincidirán con los meses de julio, agosto y septiembre de los años 2005, 2006 y 2007.
- (iii) Vinculación a objetivos: El ejercicio de las opciones por parte de los beneficiarios queda condicionado a que antes de la fecha de ejercicio haya concurrido la circunstancia siguiente: que el RONA (tasa de rentabilidad de los activos netos), según el balance consolidado del grupo, sea igual o superior al DIEZ POR CIENTO (10%).

A efectos del plan de opciones sobre acciones se entiende por RONA el resultado de dividir el EBIT DE GESTIÓN entre la suma de ACTIVOS NETOS.

El mencionado objetivo deberá cumplirse necesariamente dentro del ámbito temporal de vigencia del Plan Estratégico de CIE AUTOMOTIVE para los ejercicios 2003/2005, de manera que el mencionado cumplimiento deberá acreditarse antes del 31 de diciembre de 2005.

- (iv) Verificación del objetivo: Durante los ejercicios que concluyen el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004 la verificación del cumplimiento se llevará a cabo por los auditores de cuentas de la sociedad (u otro distinto de la sociedad si existiese impedimento legal para el desarrollo de dicha función), a los que ésta solicitará una certificación al efecto.

Durante el ejercicio 2005, la verificación del cumplimiento del objetivo se realizará con carácter trimestral el 31 de marzo, el 30 de junio y el 30 de septiembre, y con carácter anual el 31 de diciembre. Las verificaciones trimestrales serán certificadas por el Consejero Delegado de la Sociedad y la verificación anual resultará de la certificación expedida por los auditores de cuentas de la sociedad (u otro distinto de la sociedad si existiese impedimento legal para el desarrollo de dicha función).